



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

098-22

04 ABR 2022
Salta,
Expediente N° 12.343/16

VISTO la Resolución N° SO-037/2022 de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se da por finalizadas las funciones de la Enf. Zulma del Valle Paz, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Temporario, Dedicación Simple, para la asignatura Enfermería Quirúrgica con extensión de funciones a Enfermería Medica de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Enero de 2.022.

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referéndum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/22 realizada en forma virtual y presencial el 08/03/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° SO-037/2022 de la Sede Regional de Orán, mediante la cual se da por finalizada las funciones de la Enf. Zulma del Valle Paz, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Temporario, Dedicación Simple, para la asignatura Enfermería Quirúrgica con extensión de funciones a Enfermería Medica de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Enero de 2.022.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional de Orán y Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-

cg

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Ms. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa